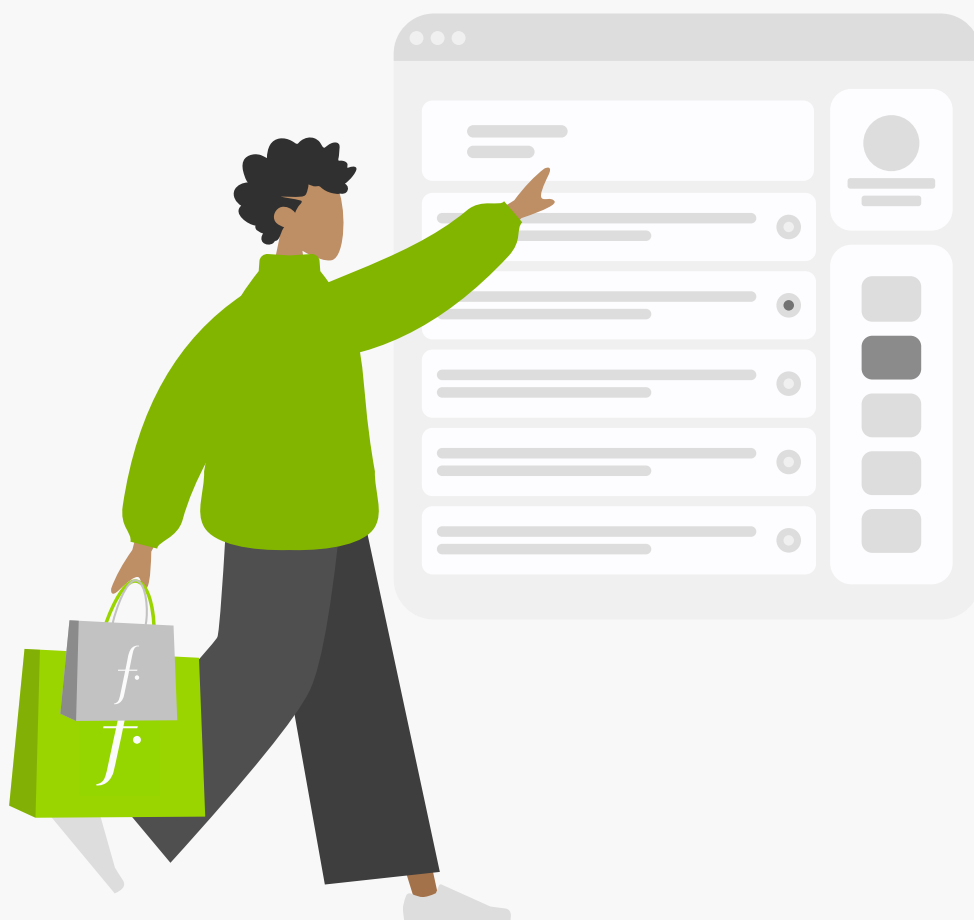




INSTRUCTIVO

Cumplimiento de productos

PARA SELLERS PERÚ



Índice

01	Introducción	04
02	Objetivo	04
03	Obligaciones generales para todos los sellers	05
	3.1 Información obligatoria	05-07
	3.2 Recomendaciones para la creación y publicación de productos	07-08
04	Productos prohibidos	08
05	Productos que requieren respaldo de autenticidad	09-10
06	Productos retirados del mercado (recalls)	10-12
07	Requisitos según categoría de producto	12
	7.1. Cosméticos	12-16
	7.2 Dispositivos médicos	16-19
	7.3 Juguetes	19-22
	7.4 Productos eléctricos	22-25
	7.5 Alimentos y bebidas	25-28
	7.6 Pisco	28-31
	7.7 Suplementos dietéticos	31-35
	7.8 Alimentos de consumo animal	35-39
	7.9 Sillas de auto, cascos y demás elementos de seguridad vial	40-43
	7.10 Joyas	43-45
	7.11 Extintores	46-47

Índice

08

7.12 Equipos de protección personal	47-50
7.13 Productos químicos	50-53
7.14 Productos intangibles	53-57
7.15 Productos asociados a la categoría de bienestar sexual	57-59
¿Cómo contactar al equipo de cumplimiento de productos de Falabella?	60



1. Introducción

Para garantizar la seguridad de las personas consumidoras y cumplir con la legislación vigente en Perú, todos los productos publicados en falabella.com deben cumplir los requisitos sanitarios, técnicos, de rotulado, etiquetado, certificación y documentación exigidos por las autoridades competentes, además de las políticas internas de Falabella. Este instructivo tiene como objetivo orientar a los sellers sobre las principales obligaciones y requisitos regulatorios que deben considerar para comercializar productos en la plataforma, sin perjuicio de otras exigencias específicas que puedan aplicar según la categoría del producto.

Si tienes dudas o necesitas apoyo respecto de los requisitos de cumplimiento aplicables a tus productos, puedes contactar al equipo de Compliance de Sellers & Productos a través del Centro de Ayuda de Seller Center.

2. Objetivo

Entregar a los sellers información general sobre las principales obligaciones legales y requisitos regulatorios aplicables a la comercialización de productos en falabella.com Perú.

Este instructivo incluye información relacionada con:

- Obligaciones generales de información al consumidor.
- Requisitos de certificación, registro y respaldo documental.
- Exigencias específicas según la categoría de producto.
- Canales de contacto con el equipo de Compliance.

Importante:

Este documento tiene carácter informativo y no constituye asesoría legal. Cada seller es responsable de conocer, cumplir y mantener actualizados todos los requisitos legales, regulatorios, sanitarios, técnicos y documentales aplicables a los productos que comercializa.

Asimismo, el seller es responsable de obtener y mantener vigentes las autorizaciones, registros, permisos, certificaciones y demás respaldos necesarios para la comercialización de sus productos, incluso cuando estos no se encuentren expresamente mencionados en este instructivo.

[⏪ Volver al índice](#)

3. Obligaciones generales para todos los sellers

De acuerdo con el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N.º 29571), los sellers son responsables de garantizar que los productos ofrecidos sean idóneos, seguros y cumplan con las características, condiciones y funcionalidades informadas a las personas consumidoras.

Por ello, es fundamental que conozcas y cumplas las siguientes obligaciones al comercializar productos en falabella.com.

3.1. Información obligatoria

Obligaciones clave

- Entregar información veraz, clara, suficiente, oportuna y accesible sobre los productos comercializados.
- Informar las características esenciales, condiciones de uso, limitaciones y advertencias aplicables.
- Asegurar que las imágenes, descripciones, fichas técnicas y especificaciones correspondan al producto entregado.
- Informar cuando el producto requiera repuestos, mantenimiento, servicio técnico o tenga limitaciones de reparación o conservación.
- Informar claramente los términos, cobertura, condiciones y duración de cualquier garantía adicional ofrecida.

Idoneidad y garantía

- Los productos deben cumplir con las características y prestaciones ofrecidas.
- Las personas consumidoras tienen derecho a exigir reparación, reposición o devolución cuando el producto no cumpla con las condiciones informadas.
- Las garantías legales no pueden ser limitadas ni reemplazadas por garantías ofrecidas voluntariamente por el seller.
- Cuando exista una garantía explícita, esta debe informarse de forma clara y completa.

[↩ Volver al índice](#)

Publicidad y promociones

- La publicidad, promociones y ofertas deben ser veraces y no inducir a error.
- Las restricciones, condiciones, vigencia y disponibilidad de promociones deben informarse de manera clara.
- No está permitido ocultar información relevante ni generar expectativas que el producto no pueda cumplir.
- Evita prácticas que puedan inducir a error, como aumentar artificialmente precios antes de aplicar descuentos.

Garantías y su categorización

Garantías legales

Son las garantías establecidas por la legislación vigente y no pueden ser limitadas, reemplazadas ni renunciadas por las personas consumidoras.

Garantías explícitas

Corresponden a las garantías adicionales ofrecidas voluntariamente por el seller, como extensiones de garantía, garantías de satisfacción u otros beneficios adicionales.

Cuando se ofrezcan, deben informarse claramente sus términos, condiciones, cobertura, duración y exclusiones.

Garantías implícitas

Aplican cuando no existe una garantía explícita y suponen que el producto es apto para los fines normales para los cuales fue adquirido.

Importante:

Si ofreces una garantía explícita, esta complementa la garantía legal y no puede reemplazarla ni reducir los derechos reconocidos a las personas consumidoras.

[↶ Volver al índice](#)

Responsabilidad del seller

El seller es responsable frente a las personas consumidoras por la calidad, idoneidad, seguridad, información y garantías asociadas a los productos comercializados. Si recibes un requerimiento o fiscalización por parte de una autoridad competente, debes informarlo oportunamente a Falabella.

3.2. Recomendaciones para la creación y publicación de productos

Al crear, publicar o actualizar productos en falabella.com, te recomendamos seguir las siguientes buenas prácticas.

Afirmaciones publicitarias y promesas

No utilices afirmaciones absolutas o promesas sobre el resultado de un producto sin contar con respaldo técnico verificable.

Por ejemplo:

- "El mejor". "Elimina la celulitis". "Borra el acné". "Quema grasa". "Ayuda a bajar de peso".

Si utilizas este tipo de declaraciones, Falabella podrá solicitar documentación o certificados que acrediten dichas afirmaciones.

Compatibilidad con marcas registradas

Si comercializas accesorios o productos compatibles con marcas registradas, debes informar claramente la marca y el modelo con los que son compatibles.

No está permitido:

- Presentar un producto como si perteneciera a una marca distinta.
- Utilizar logos o elementos protegidos sin autorización.
- Generar confusión respecto del origen o fabricante del producto.

Entrega información completa del producto

La publicación debe contener toda la información necesaria para que la persona consumidora tome una decisión informada.

Cuando corresponda, incluye:

- Características técnicas.
- Puertos o conexiones.
- Fuente de energía.
- Advertencias de seguridad.
- Modo de uso.
- Manual en español, cuando aplique.
- Compatibilidades.
- Accesorios incluidos.

Publicaciones con imágenes de menores de edad

No está permitido utilizar imágenes de menores de edad para la comercialización de ropa interior infantil o trajes de baño infantiles.

En estos casos, solo se aceptan fotografías del producto o imágenes en maniquí.

Los productos que incumplan esta disposición podrán ser despublicados.

4. Productos prohibidos

De acuerdo con las políticas internas de Falabella, existen productos cuya comercialización se encuentra prohibida en la plataforma. El detalle actualizado de estos productos se encuentra disponible en el Anexo de Productos Prohibidos de los [Términos y Condiciones](#).

Importante:

La publicación de productos prohibidos podrá generar:

- Despublicación inmediata del producto.
- Suspensión temporal de publicaciones.
- Suspensión o cancelación definitiva de la cuenta del seller.

🔍 [Volver al índice](#)

La comercialización de productos prohibidos será de exclusiva responsabilidad del seller, quien deberá asumir cualquier reclamo, sanción o medida impuesta por las autoridades competentes o por consumidores.

5. Productos que requieren respaldo de autenticidad

En falabella.com no está permitida la venta, publicación o promoción de productos falsificados, réplicas no autorizadas, imitaciones o cualquier artículo que infrinja derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

Al publicar productos en la plataforma, declaras que cuentas con los derechos, autorizaciones y permisos necesarios para su comercialización. Asimismo, asumes plena responsabilidad frente a cualquier reclamo relacionado con propiedad intelectual.

Verificación de autenticidad

Falabella podrá realizar auditorías o revisiones para verificar la autenticidad y procedencia de los productos comercializados.

Podremos solicitar, entre otros:

- Documentación que acredite la autenticidad del producto.
- Antecedentes de importación o exportación.
- Documentación que respalde la adquisición legal del producto.
- Documentación que acredite la titularidad o autorización de uso de marcas, patentes, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual.

Ejemplos de documentación de respaldo

Declaración de Ingreso Nacional (DIN)

Documento emitido por la autoridad aduanera que respalda la importación de mercancías y el pago de los tributos correspondientes.

Facturas de compra

Podrán solicitarse las últimas facturas emitidas por tu proveedor, las que deberán:

- Identificar claramente al proveedor y comprador.
- Permitir identificar los productos comercializados.
- Tener una antigüedad razonable respecto de la comercialización del producto.

[↩ Volver al índice](#)

Carta de distribuidor autorizado

Documento emitido por el titular de la marca o proveedor autorizado que acredite tu calidad de distribuidor oficial.

Facturas de regalías

Documentos que acrediten los pagos realizados por el uso autorizado de marcas, patentes, derechos de autor, conocimientos técnicos u otros derechos de propiedad intelectual.

Importante:

La comercialización de productos no auténticos podrá generar:

- Despublicación inmediata de los productos.
- Suspensión temporal o definitiva de la cuenta del seller.
- Solicitudes adicionales de documentación y validación.

Debes completar todas las gestiones solicitadas para continuar con el proceso de publicación.

6. Productos retirados del mercado (Recalls)

Un recall corresponde al retiro de un producto del mercado debido a riesgos para la salud o seguridad de las personas consumidoras. Este retiro puede originarse por defectos de fabricación, diseño, composición, rotulado, contaminación o incumplimiento normativo.

Los recalls pueden ser:

- Voluntarios, cuando son iniciados por el fabricante, importador o distribuidor.
- Obligatorios, cuando son instruidos por la autoridad competente.

¿Qué implica un recall?

Cuando un producto es retirado del mercado, pueden adoptarse una o más de las siguientes medidas:

Podrás ser requerido para presentar:

- Suspensión de la comercialización.
- Retiro del producto del mercado.
- Reparación del producto.
- Reemplazo por un producto seguro.
- Devolución del dinero.
- Comunicación o alerta a las personas consumidoras.

Responsabilidad del seller

El fabricante, importador o distribuidor es responsable de informar oportunamente a la autoridad competente y a las personas consumidoras cuando identifique riesgos asociados a un producto.

Asimismo, deberá:

- Implementar las medidas preventivas y correctivas correspondientes.
- Asumir los costos asociados al recall.
- Entregar la documentación requerida por las autoridades competentes.
- Colaborar con Falabella en la gestión del retiro del producto.

Si tienes conocimiento de que un producto comercializado puede representar un riesgo para las personas consumidoras, debes informar inmediatamente a Falabella a través de los canales disponibles.

Gestión de recalls en falabella.com

El equipo de Compliance realiza revisiones periódicas de alertas de seguridad emitidas por autoridades nacionales e internacionales con el objetivo de identificar productos potencialmente peligrosos.

Si un producto publicado se encuentra afectado por un recall o una alerta de seguridad, Falabella podrá:

[↶ Volver al índice](#)

- Despublicar el producto de manera inmediata.
- Coordinar acciones de comunicación con consumidores.
- Implementar medidas destinadas a reducir riesgos y proteger a las personas usuarias.

7. Requisitos según categoría de producto

Los requisitos incluidos en esta sección tienen por objetivo orientar a los sellers respecto de las principales obligaciones regulatorias aplicables a determinadas categorías de productos comercializadas en Perú.

Importante:

Los requisitos descritos en este instructivo son referenciales y no constituyen un listado exhaustivo de obligaciones legales.

El seller sigue siendo responsable de verificar y garantizar que los productos comercializados cumplan con toda la normativa vigente aplicable a su categoría, incluyendo registros, permisos, autorizaciones, certificaciones, rotulados y demás requisitos regulatorios exigidos por las autoridades competentes.

Antes de publicar un producto, verifica si su categoría requiere:

- Registro sanitario.
- Notificación sanitaria.
- Autorización de comercialización.
- Certificados técnicos.
- Documentación de respaldo.
- Permisos especiales para importación o comercialización.

7.1. Cosméticos

Los productos cosméticos comercializados en Perú se encuentran bajo la supervisión de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID). Antes de su comercialización, deben cumplir con los requisitos sanitarios aplicables y contar con la autorización correspondiente.

[↶ Volver al índice](#)

Requisitos clave para la comercialización

Establecimiento autorizado

La empresa debe contar con una autorización sanitaria de funcionamiento otorgada por la DIGEMID.

Dependiendo de la actividad que realices, el establecimiento deberá encontrarse autorizado bajo la categoría correspondiente, por ejemplo:

- Laboratorio, para actividades de fabricación.
- Droguería u otro establecimiento reconocido por la autoridad sanitaria, para importación, distribución o comercialización.

En caso de importación, se deben cumplir además los requisitos generales establecidos para el ingreso de productos cosméticos al país.

Si el titular del producto no se encuentra establecido en Perú, deberá contar con un representante legal o titular de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) en el país.

Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO)

Todo producto cosmético debe contar con una Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) vigente antes de iniciar su comercialización en Perú.

La NSO es otorgada por la DIGEMID y autoriza la:

- Importación.
- Almacenamiento.
- Distribución.
- Comercialización.
- Venta del producto.

Los requisitos técnicos, documentales y sanitarios para su obtención son definidos por la autoridad competente y pueden ser modificados conforme a la normativa vigente.

Las NSO tienen una vigencia limitada y deben renovarse oportunamente para mantener la autorización de comercialización.

Requisitos de almacenamiento y distribución

Los sellers que importen o distribuyan productos cosméticos deben contar con instalaciones que cumplan con las exigencias de almacenamiento establecidas por la DIGEMID.

Asimismo, deberán mantener:

- Documentación de respaldo del producto.
- Registros de trazabilidad.
- Información relacionada con almacenamiento y distribución.
- Antecedentes exigidos por la autoridad sanitaria.

Los productos deben comercializarse bajo las mismas condiciones autorizadas por la autoridad sanitaria, incluyendo rotulado, especificaciones técnicas y condiciones de conservación.

Responsabilidad técnica

La empresa debe contar con una persona responsable técnica habilitada para supervisar el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de calidad aplicables a los productos comercializados.

Entre sus funciones se encuentran:

- Supervisar el cumplimiento normativo.
- Verificar la calidad y trazabilidad de los productos
- Apoyar procesos de auditoría e inspección.
- Velar por el cumplimiento de las exigencias sanitarias vigentes.

Requisitos del producto

Para efectos regulatorios, un cosmético corresponde a una sustancia o preparación destinada a entrar en contacto con partes superficiales del cuerpo humano, con fines de:

- Limpieza.
- Perfumación.
- Protección.
- Modificación de la apariencia.
- Conservación.
- Corrección de olores corporales.

[↶ Volver al índice](#)

Cuando un producto incorpore ingredientes o componentes sujetos a regulación especial, la autoridad sanitaria podrá exigir controles o validaciones adicionales.

Los productos deben cumplir las condiciones de seguridad, calidad y composición definidas por la normativa vigente.

Consecuencias del incumplimiento

La comercialización de productos cosméticos sin NSO vigente o sin cumplir los requisitos técnicos y sanitarios aplicables puede dar lugar a medidas como:

- Retiro de productos del mercado.
- Suspensión de la comercialización.
- Sanciones administrativas.
- Responsabilidades legales derivadas de eventuales daños a las personas consumidoras.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Registro sanitario

- Debes cargar en Seller Center el número de Notificación Sanitaria
- Obligatoria (NSO) correspondiente al producto.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

Información del producto

Más detalles del producto

Selección de precios

Imágenes

100

Puntaje de contenido

* Indica los atributos obligatorios

• Especificaciones del producto

Instrucciones de uso

Indicates the instructions for correct use of the product. Example: Apply at a distance of 20 cm
Example: Aplicar a una distancia de 20 cm // Apply at a distance of 20 cm

Registro sanitario *

NSOC57802-29PE

Ingresar el n° de registro y control que del Min. de Salud sobre los prod. fabricados, importados, envasados o comercializados en el país. // Enter the registration and control n° of the Ministry of Health for products manufactured, imported, packaged or marketed in the country.

Cantidad contenida en el empaque

1 Unidad

Ingresar el número de unidades o indica el peso neto contenido en el empaque. Agrega unidad de medida. // Enter the number of units or indicate the net weight contained in the package. Add unit of measure.
Example: 100 ml - 1000 gr

Forma farmacéutica

Líquido

Selecciona la formulación/consistencia del producto. // Select the formulation/consistency of the product.

Peso del producto

3ml

Ingresar el peso neto del producto, fuera de su embalaje. Debes agregar la unidad de medida. // Enter the net weight of the product, without its packaging. You must add the unit of measure.
Example: 5 kg

⏪ Volver al índice

Certificado de respaldo

- Además, debes compartir el certificado de la NSO en formato PDF a través de la siguiente ruta: Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

7.2 Dispositivos médicos

De acuerdo con la Ley N.º 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, todos los dispositivos médicos deben contar con un Registro Sanitario vigente otorgado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) antes de su comercialización en Perú.

El Registro Sanitario autoriza la fabricación, importación, almacenamiento, distribución, comercialización, promoción, dispensación, expendio y uso del producto, conforme a la normativa vigente.

Requisitos clave para la comercialización

Registro Sanitario

Todo dispositivo médico debe contar con un Registro Sanitario vigente emitido por la DIGEMID antes de su comercialización.

El titular del registro es responsable de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios y documentales exigidos por la autoridad durante todo el ciclo de vida del producto.

¿Qué se considera un dispositivo médico?

Se considera dispositivo médico a cualquier instrumento, aparato, implemento, máquina, reactivo, calibrador in vitro, aplicativo informático, material u otro artículo similar destinado por el fabricante para ser utilizado en seres humanos con alguno de los siguientes fines:

- Diagnóstico, prevención, monitoreo, tratamiento o alivio de enfermedades.
- Diagnóstico, monitoreo, tratamiento, alivio o compensación de una lesión.
- Investigación, reemplazo, modificación o soporte de la anatomía o de procesos fisiológicos.
- Soporte o mantenimiento de la vida.
- Control de la concepción.
- Desinfección de dispositivos médicos.

Clasificación de dispositivos médicos

Instrumental médico

Instrumentos destinados al uso quirúrgico que no requieren conexión a equipos activos y que se utilizan para cortar, perforar, sujetar, retirar o inmovilizar tejidos.

Material o insumo médico

Materiales o sustancias utilizados en diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades que no requieren una fuente de energía para su funcionamiento.

Equipo biomédico

Dispositivos que requieren energía eléctrica, electrónica, hidráulica u otra fuente de energía para funcionar.

Dispositivos de diagnóstico in vitro

Productos destinados al análisis de muestras provenientes del cuerpo humano para obtener información sobre estados fisiológicos o patológicos, compatibilidad o seguimiento terapéutico.

Requisitos regulatorios

Los requisitos para la obtención del Registro Sanitario se encuentran establecidos en el Procedimiento N.º 246 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Salud y demás normativa aplicable.

La autoridad sanitaria podrá exigir antecedentes técnicos, sanitarios y documentales relacionados con la seguridad, calidad y desempeño del producto.

Consideraciones especiales

De acuerdo con el Comunicado N.º 15-2020 de DIGEMID, los respiradores quirúrgicos de uso médico, incluyendo productos como:

- N95.
- KN95.
- FFP2.
- FFP3.
- Modelos equivalentes.

Requieren Registro Sanitario obligatorio para su comercialización en Perú.

Consecuencias del incumplimiento

La comercialización de dispositivos médicos sin Registro Sanitario vigente o fuera de las condiciones autorizadas constituye una infracción sanitaria.

Entre las medidas que pueden aplicarse se encuentran:

- Inmovilización de productos.
- Decomiso de mercancías.
- Sanciones económicas.
- Medidas administrativas impuestas por la autoridad competente.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Registro sanitario

- Debes cargar en Seller Center el número de Registro Sanitario correspondiente al producto.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

Certificado de respaldo

- Además, debes compartir el certificado de Registro Sanitario en formato PDF a través de la siguiente ruta:
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

[↩ Volver al índice](#)

Enlaces de apoyo

- Consulta de [Registros Sanitarios de Dispositivos Médicos](#) de DIGEMID. de DIGEMID.
- Consulta de [productos que no requieren Registro Sanitario.](#)

7.3 Juguetes

La comercialización de juguetes en Perú requiere cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), con el objetivo de garantizar la seguridad de niños y niñas y prevenir riesgos para la salud asociados a materiales, diseño, composición o fabricación de estos productos.

Requisitos clave para la comercialización

Registro y Autorización Sanitaria

Toda persona natural o jurídica que fabrique, importe o comercialice juguetes debe contar con el correspondiente Registro y Autorización Sanitaria otorgada por la DIGESA.

Esta autorización tiene una vigencia de cinco años y debe mantenerse vigente durante todo el período de comercialización del producto.

Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Para realizar actividades comerciales relacionadas con la fabricación, importación o comercialización de juguetes, debes contar con:

- RUC activo.
- Domicilio fiscal vigente ante la SUNAT.

Requisitos de seguridad

Prohibición de materiales tóxicos

Está prohibida la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes que contengan materiales tóxicos o peligrosos para la salud.

Los fabricantes, importadores y comercializadores deben adoptar las medidas necesarias para prevenir riesgos de intoxicación, lesiones o infecciones asociados al uso de estos productos.

Ensayos y verificaciones

La DIGESA podrá solicitar la realización de análisis y ensayos para verificar el cumplimiento de los límites permitidos de sustancias y materiales regulados.

Las evaluaciones podrán realizarse considerando:

- Norma Técnica Peruana NTP 324:001.
- ASTM F963.
- EN 71.
- Otras normas equivalentes aplicables.

Los costos asociados a estas evaluaciones serán de responsabilidad del titular del registro.

Prohibición de juguetes usados

No está permitida la importación ni comercialización de juguetes usados.

Requisitos de etiquetado

Todos los juguetes deben contar con etiquetado visible, legible, permanente y en idioma español.

Como mínimo, la etiqueta debe incluir:

- Nombre o marca del producto.
- Modelo, serie o número de lote.
- Nombre y dirección del fabricante, representante autorizado o importador.
- Número de Registro o Autorización Sanitaria otorgado por la DIGESA.
- Advertencias de seguridad aplicables.
- Edad recomendada de uso.
- Riesgos de asfixia, cuando corresponda.
- Recomendaciones de supervisión por parte de una persona adulta cuando aplique.

Control y fiscalización

La verificación del cumplimiento normativo durante la importación y comercialización es realizada por la SUNAT en coordinación con la DIGESA. Puedes encontrar información detallada sobre los trámites para obtener la autorización sanitaria en la [Plataforma Digital Única del Estado Peruano](https://gob.pe) (gob.pe).

Para comercializar esta categoría en Falabella

Falabella podrá solicitar documentación que permita acreditar el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables a los juguetes comercializados.

Entre los documentos que podrían ser requeridos se encuentran certificaciones internacionales reconocidas, tales como:

- Certificación EN 71.
- Certificación ASTM F963.
- Certificación ISO 8124.

Importante sobre las certificaciones

Cada juguete debe contar con su propia certificación.

Una certificación emitida para un modelo específico no acredita automáticamente el cumplimiento de otros modelos diferentes.

↩ Volver al índice

Envío de documentación

- Cuando sea requerida, la documentación debe enviarse en formato PDF a través de la siguiente ruta: Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

Recomendación

Te recomendamos solicitar esta documentación a tus proveedores antes de publicar los productos, de manera que puedas responder oportunamente a cualquier proceso de validación realizado por Falabella.

7.4 Productos eléctricos

La comercialización de productos eléctricos en Perú está regulada por el Reglamento Técnico sobre el Etiquetado de Eficiencia Energética, emitido por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Esta normativa tiene como objetivo entregar información clara sobre el consumo energético de determinados productos, permitiendo a las personas consumidoras realizar compras informadas.

Requisitos clave para la comercialización

Productos sujetos a etiquetado de eficiencia energética

Actualmente, el etiquetado de eficiencia energética es obligatorio para las siguientes categorías:

- Refrigeradoras.
- Lavadoras.
- Secadoras de ropa.
- Calentadores de agua (termas).
- Aires acondicionados.
- Lámparas LED y fluorescentes.
- Balastos para lámparas fluorescentes.
- Motores eléctricos.
- Calderas.

El MINEM podrá incorporar nuevas categorías de productos en futuras actualizaciones regulatorias.

[↶ Volver al índice](#)

Certificación

Los productos sujetos a esta normativa deben contar con certificaciones emitidas por organismos acreditados que permitan verificar el cumplimiento de los estándares de eficiencia energética exigidos en Perú.

Requisitos de etiquetado

Etiqueta de eficiencia energética

Los productos sujetos al reglamento deben exhibir una Etiqueta de Eficiencia Energética de forma visible y permanente.

Esta etiqueta permite a las personas consumidoras conocer el desempeño energético del producto antes de realizar la compra.

ENERGIA	
Fabricante	XYZ
Modelo	XYZ
Tipo de Artefacto	Refrigerador
Mía eficiente (Menor consumo)	
	
	
	
	
	
	
	
Mence eficiente (Mayor consumo)	
Consumo de energía (kWh/año)	XYZ
El consumo real varía dependiendo de las condiciones de uso del artefacto y su localización	
Consumo de energía específico (kWh/año)/litro	XYZ
Clase de clima	TROPICAL(T)
Clasificación del compartimento de baja temperatura	
Volumen neto de alimentos frescos (litros)	XYZ
Volumen neto del congelador (litros)	XYZ
Ruido: dB(A) ne 1 pW	XYZ
Compare este producto con otros de similares características. Los resultados se obtienen aplicando los métodos de ensayo descritos en las Normas Técnicas Persunas e Internacionales correspondientes. Esta eliquerta on dete refinama del artefacto funda que esta haya side adquirido por el consumidor final.	

Clasificación energética

La etiqueta utiliza una escala que clasifica los productos según su nivel de eficiencia energética:

- Clase A: mayor eficiencia energética.
- Clase G: menor eficiencia energética.

Obligaciones del seller

Debes asegurarte de que:

- El producto cumpla con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Eficiencia Energética.
- La información publicada coincida con la certificación obtenida.
- La etiqueta sea visible para las personas consumidoras.
- La información energética publicada sea clara y verificable.

Fiscalización

La Dirección General de Eficiencia Energética (DGEE) promueve el cumplimiento de esta normativa, mientras que OSINERGMIN es responsable de su fiscalización.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Etiqueta de eficiencia energética

- Debes incorporar la Etiqueta de Eficiencia Energética como una imagen adicional en la publicación del producto, cuando corresponda.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.



La etiqueta debe ser legible y visible para las personas consumidoras dentro de la ficha del producto.

7.5 Alimentos y bebidas

La comercialización de alimentos y bebidas en Perú requiere cumplir con los requisitos sanitarios establecidos por la [**Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria**](#) (DIGESA), entidad responsable del registro, vigilancia y control sanitario de estos productos.

Antes de su comercialización, los alimentos y bebidas sujetos a control sanitario deben contar con el correspondiente Registro Sanitario vigente.

Requisitos clave para la comercialización

Registro Sanitario DIGESA

Los alimentos y bebidas industrializados destinados al consumo humano deben contar con Registro Sanitario emitido por DIGESA antes de su comercialización en Perú. Este registro certifica que el producto cumple con los requisitos sanitarios aplicables para su comercialización.

El trámite puede realizarse a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) o mediante los canales habilitados por la autoridad competente.

Información requerida para el registro

Entre los antecedentes que pueden ser requeridos por la autoridad se encuentran:

- Nombre y marca del producto.
- Tipo de envase y presentación comercial.
- Descripción del proceso de fabricación.
- Composición e ingredientes.
- Información del fabricante o importador.
- Resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos.
- Propuesta de etiquetado conforme a la normativa vigente.
- Otros antecedentes determinados por DIGESA.

Buenas prácticas e inocuidad

Los alimentos y bebidas deben cumplir las exigencias sanitarias aplicables durante todas las etapas de producción, elaboración, almacenamiento, distribución y comercialización.

La inocuidad del producto es responsabilidad del fabricante, importador y comercializador durante todo su ciclo de vida.

Requisitos de etiquetado

Todos los productos deben contar con etiquetado en idioma español y cumplir las disposiciones establecidas en la normativa sanitaria vigente.

El etiquetado debe permitir identificar claramente:

Nombre del producto.

- Ingredientes.
- Información del fabricante o importador.
- Información nutricional, cuando corresponda.
- Contenido neto.
- Condiciones de conservación.
- Advertencias obligatorias aplicables.

Advertencias publicitarias y sellos

De acuerdo con la Ley N.º 30021 y su normativa complementaria, los productos que superen determinados parámetros nutricionales deben incluir las advertencias publicitarias correspondientes.

Estas advertencias pueden aplicar, entre otros casos, a productos con:

- Alto contenido de azúcar.
- Alto contenido de sodio.
- Alto contenido de grasas saturadas.
- Presencia de grasas trans.

Las advertencias deben presentarse de forma clara, visible y conforme a los requisitos establecidos por la autoridad competente.

Requisitos para bebidas alcohólicas

Además del Registro Sanitario correspondiente, las bebidas alcohólicas deben cumplir requisitos específicos de etiquetado y publicidad.

Entre las advertencias que pueden resultar obligatorias se encuentran:

- "Prohibida la venta y/o entrega de bebidas alcohólicas a menores de 18 años".
- "Si has ingerido bebidas alcohólicas, no manejes".
- "Tomar en exceso es dañino para la salud".

La comercialización de bebidas alcohólicas también debe cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa especial aplicable a esta categoría.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Registro sanitario

- Debes cargar en Seller Center el número de Registro Sanitario correspondiente al producto.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

Información del producto

Más detalles del producto

Selección de precios

Imágenes

100
Puntaje de contenido

* Indica los atributos obligatorios

• Especificaciones del producto

Instrucciones de uso

Indicates the instructions for correct use of the product. Example: Apply at a distance of 20 cm
Example: Aplicar a una distancia de 20 cm // Apply at a distance of 20 cm

Registro sanitario *

NSOC57802-29PE

Ingresa el n° de registro y control que del Min. de Salud sobre los prod. fabricados, importados, envasados o comercializados en el país. // Enter the registration and control n° of the Ministry of Health for products manufactured, imported, packaged or marketed in the country.

Cantidad contenida en el empaque

1 Unidad

Ingresa el número de unidades o indica el peso neto contenido en el empaque. Agrega unidad de medida. // Enter the number of units or indicate the net weight contained in the package. Add unit of measure.
Example: 100 ml - 1000 gr

Forma farmacéutica

Líquido

Selecciona la formulación/consistencia del producto. // Select the formulation/consistency of the product.

Peso del producto

3ml

Ingresa el peso neto del producto, fuera de su embalaje. Debes agregar la unidad de medida. // Enter the net weight of the product, without its packaging. You must add the unit of measure.
Example: 5 kg

⏪ Volver al índice

Imágenes obligatorias

- Debes incorporar imágenes legibles de:
 - Tabla nutricional.
 - Listado de ingredientes.
 - Indicaciones de uso.
 - Advertencias obligatorias.
 - Etiquetas regulatorias.
 - Sellos o advertencias publicitarias, cuando correspondan.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.

Enlace de apoyo

Puedes revisar el siguiente recurso:

- Consulta de [Registros Sanitarios de Alimentos y Bebidas de DIGESA.](#)
- Consulta de resoluciones de inscripción en el [Registro Sanitario de alimentos y bebidas.](#)
- Guías e instructivos publicados por [DIGESA.](#)
- [Ley N.° 28681](#) sobre comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.

7.6 Pisco

El Pisco es una bebida protegida por la Denominación de Origen Pisco (DOP). Para comercializar productos bajo esta denominación en Perú, es obligatorio cumplir las exigencias establecidas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), además de contar con el correspondiente Registro Sanitario emitido por [DIGESA.](#)

Requisitos clave para la comercialización

Autorización de uso de la Denominación de Origen Pisco

Para comercializar productos utilizando la denominación “Pisco”, debes contar con una autorización de uso otorgada por INDECOPI.

Esta autorización solo puede ser utilizada por productores autorizados que cumplan las condiciones establecidas en la normativa aplicable a la Denominación de Origen Pisco.

Registro Sanitario DIGESA

Además de la autorización de uso de la Denominación de Origen, el producto debe contar con un Registro Sanitario vigente emitido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA).

Zona geográfica autorizada

La producción de Pisco debe realizarse dentro de la zona geográfica protegida por la Denominación de Origen, la cual comprende determinadas zonas de:

- Lima.
- Ica.
- Arequipa.
- Moquegua.
- Tacna.

Tipos de Pisco reconocidos

De acuerdo con el Reglamento de la Denominación de Origen Pisco, se reconocen las siguientes categorías:

- Pisco Puro: Obtenido exclusivamente de una única variedad de uva pisquera.
- Pisco Mosto Verde: Obtenido a partir de mostos frescos cuya fermentación ha sido interrumpida antes de completarse.
- Pisco Acholado: Obtenido a partir de mezclas autorizadas de uvas, mostos opiscos de variedades pisqueras aromáticas y/o no aromáticas.

Restricciones de denominación

No está permitido utilizar expresiones que puedan inducir a error sobre la naturaleza del producto.

Por ejemplo, no corresponde utilizar denominaciones como: "Pisco Macerado" o "Pisco Aromatizado" cuando el producto no cumple los requisitos exigidos por la Denominación de Origen.

Los productos que no cuenten con autorización para utilizar la Denominación de Origen deben comercializarse bajo denominaciones distintas, sin referencias a la DO Pisco.

Requisitos de etiquetado

El etiquetado debe cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Denominación de Origen Pisco y demás normativa técnica aplicable.

Como mínimo, la etiqueta debe incluir:

- La expresión “Denominación de Origen Pisco”.
- Número del certificado de autorización de uso.
- Tipo de Pisco.
- Variedad de uva utilizada.
- Valle donde se ubica la bodega productora.
- Año de cosecha.

Requisitos de presentación

Envases

La venta de Pisco debe realizarse en envases autorizados.

No se permite la comercialización a granel y los envases deben cumplir con las exigencias establecidas en la normativa vigente.

Enlace de apoyo

Puedes revisar el siguiente recurso:

- Reglamento de la [Denominación de Origen Pisco](#).
- Listado de titulares autorizados para el [uso de la Denominación de Origen Pisco](#).
- Plataforma de [validación de certificados de autorización de uso](#) emitidos por INDECOPI.
- [Ley N.° 28681](#) sobre comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.

Importante:

Solo los productores autorizados pueden utilizar la expresión “Denominación de Origen Pisco”. El uso no autorizado de esta denominación puede constituir una infracción a los derechos de propiedad industrial y dar lugar a sanciones por parte de las autoridades competentes.

7.7 Suplementos dietéticos

Según la [Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas](#) (DIGEMID), un producto dietético es aquel destinado a complementar la dieta normal y que consiste en fuentes concentradas de nutrientes u otras sustancias con efecto nutricional o fisiológico, presentadas en forma simple o combinada y administradas exclusivamente por vía oral.

Los productos dietéticos pueden combinarse con recursos naturales de origen vegetal, animal o mineral que posean propiedades nutricionales. Asimismo, los límites aceptados para estos productos toman como referencia las Dietary Reference Intakes (DRI) y otros estándares reconocidos por autoridades sanitarias de alta vigilancia.

↩ Volver al índice

Requisitos clave para la comercialización

Registro Sanitario DIGEMID

Todos los suplementos dietéticos y productos edulcorantes deben contar con un Registro Sanitario vigente emitido por la DIGEMID antes de su comercialización en Perú.

La obtención del Registro Sanitario faculta a su titular para:

- Fabricar.
- Importar.
- Almacenar.
- Distribuir.
- Comercializar.
- Promocionar.
- Expendar el producto.

Se exceptúan de esta obligación únicamente los productos fabricados en Perú destinados exclusivamente a exportación.

Condiciones del Registro Sanitario

El Registro Sanitario se otorga considerando:

- Nombre del producto.
- Forma farmacéutica.
- Cantidad de ingrediente activo.
- Fabricante.
- País de origen.

Las solicitudes son evaluadas por la Unidad Funcional de Productos Biológicos, Naturales, Dietéticos y otros Productos Farmacéuticos de DIGEMID.

De acuerdo con el resultado de la evaluación, el producto podrá obtener un número único de Registro Sanitario o la solicitud podrá ser rechazada.

Calidad y seguridad

Todo producto autorizado debe cumplir condiciones adecuadas de:

- Calidad.
- Seguridad.
- Composición.
- Rotulado.
- Información al consumidor.

Además, los productos deben:

- Estar sellados.
- Ser nuevos.
- No presentar señales de uso.
- Contar con identificación de lote o serie del fabricante.

Requisitos de etiquetado

Los suplementos dietéticos deben contar con información clara y visible en español.

La información debe incluir, cuando corresponda:

- Información nutricional.
- Ingredientes.
- Número de lote.
- Indicaciones de uso.
- Advertencias obligatorias.
- Información del fabricante o importador.

Publicidad y restricciones

No está permitido

Los suplementos dietéticos y edulcorantes:

- No pueden atribuirse propiedades de curación.
- No pueden atribuirse propiedades de tratamiento de enfermedades.
- No pueden atribuirse propiedades de prevención de enfermedades.
- No pueden promocionarse como medicamentos.

Las afirmaciones relacionadas con beneficios nutricionales o fisiológicos deben ser:

- Veraces.
- Objetivas.
- Comprobables.
- Respalgadas por evidencia técnico-científica suficiente.

Ejemplos de afirmaciones que pueden generar incumplimientos

No se deben utilizar afirmaciones como:

- "Quemador de grasa".
- "Adelgazante".
- "Reduce enfermedades".
- "Tratamiento para..."
- "Previene enfermedades".

Salvo que exista una autorización expresa y evidencia técnica que respalde dichas afirmaciones.

Restricciones adicionales

Los productos:

- No deben asociarse a medicamentos controlados.
- No deben utilizar el logo de la FDA sin autorización y documentación que respalde su uso.
- No deben incluir declaraciones engañosas que puedan inducir a error a las personas consumidoras.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Registro sanitario

- Debes cargar en Seller Center el número de Registro Sanitario correspondiente al producto.
Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto →
- Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

[↩ Volver al índice](#)

Imágenes obligatorias

➤ Debes incorporar imágenes legibles de:

- Tabla nutricional.
- Listado de ingredientes.
- Indicaciones de uso.
- Advertencias.
- Etiquetas regulatorias.

➤ Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.

Importante:

Los suplementos dietéticos no pueden ser presentados ni promocionados como medicamentos.

7.8 Alimentos de consumo animal

La comercialización de alimentos para animales en Perú requiere cumplir con los requisitos establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), autoridad encargada del registro, control y fiscalización de estos productos. Asimismo, dependiendo del tipo de producto, pueden aplicar requisitos de etiquetado y rotulado establecidos por SENASA y otras autoridades competentes.

Requisitos clave para la comercialización

Registro del establecimiento

Toda empresa que fabrique, procese, almacene, importe o comercialice alimentos para animales debe encontrarse registrada ante SENASA.

Para ello, el establecimiento debe contar con:

- Instalaciones adecuadas para la actividad desarrollada.
- Un Médico Veterinario responsable técnico.
- Condiciones que permitan asegurar la calidad e inocuidad de los productos comercializados.

↶ Volver al índice

Registro del producto

Los alimentos para animales deben contar con el registro o autorización correspondiente otorgado por SENASA antes de su comercialización.

Al momento del registro, se debe declarar información relacionada con:

- Naturaleza del producto.
- Composición.
- Especie animal a la que está destinado.
- Uso previsto.

Clasificación del producto

SENASA podrá clasificar los productos según su tipo y condiciones de comercialización.

Esta clasificación determina, entre otros aspectos:

- Los canales autorizados de comercialización.
- Los establecimientos habilitados para su venta.
- Las restricciones específicas aplicables al producto.

Requisitos de etiquetado y rotulado

Los productos deben cumplir los requisitos de etiquetado establecidos por SENASA y las disposiciones aplicables de la Norma Técnica Peruana NTP 209.038.

El etiquetado debe incluir, como mínimo:

- Nombre del producto.
- Nombre o razón social del fabricante o importador.
- RUC.
- Dirección del fabricante o importador.
- Lista de ingredientes y aditivos.
- Número de lote.
- Fecha de fabricación y/o vencimiento.
- Peso neto.

- Condiciones de conservación.
- Instrucciones de uso.
- Vida útil del producto.

Importante:

La información incluida en la etiqueta debe reflejar de forma fiel la naturaleza y composición real del producto.

No está permitido utilizar información engañosa o que pueda inducir a error respecto de sus características o beneficios.

Requisitos para productos importados

Los productos importados deben cumplir requisitos adicionales establecidos por SENASA.

Entre ellos:

➤ Certificado de Libre Comercialización

Documento emitido por la autoridad competente del país de origen que acredita que el producto puede comercializarse legalmente en dicho mercado.

➤ Certificado Sanitario Oficial de Exportación

Documento emitido por la autoridad competente del país exportador que certifica el cumplimiento de los requisitos sanitarios y zoosanitarios exigidos por Perú.

➤ Inspección en punto de ingreso

SENASA podrá realizar inspecciones físicas y documentales al momento del ingreso de los productos al país.

[↩ Volver al índice](#)

Calidad e inocuidad

Para alimentos industrializados de origen animal, pueden requerirse sistemas de gestión de calidad e inocuidad reconocidos internacionalmente, tales como:

- HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control).
- GMP (Buenas Prácticas de Manufactura).

Estos sistemas contribuyen a garantizar la seguridad e inocuidad del producto durante su fabricación y comercialización.

Normativa aplicable

Entre las principales referencias regulatorias mencionadas para esta categoría se encuentran:

- Requisitos y registros administrados por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).
- Norma Técnica Peruana NTP 209.038 sobre etiquetado y rotulado de productos.
- Requisitos sanitarios y zoonos sanitarios aplicables a la importación de alimentos para animales.

Vía de tramitación

Los procedimientos asociados al registro y autorización de productos pueden gestionarse a través de la [**Ventanilla Única de Comercio Exterior \(VUCE\)**](#), utilizando el RUC y la Clave SOL del titular.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Registro sanitario o autorización correspondiente

- Debes cargar en Seller Center el número de registro o autorización correspondiente al producto.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

* Indica los atributos obligatorios

▼ Especificaciones del producto

Registro sanitario *

A001032107625

Ingresar el n° de registro y control que del Min. de Salud sobre los prod. fabricados, importados, envasados o comercializados en el país: registration and control n° of the Ministry of Health for products manufactured, imported, packaged or marketed in the country.

Cantidad contenida en el empaque

7 kg

Ingresar el número de unidades, si no se mide por unidades, indica el peso neto contenido en el empaque. Agrega unidad de medida. // of units, if not measured by units, indicate the net weight contained in the package. Add unit of measure.
Example: Ej. 100 ml // E.g 100 ml

Etapas *

Adulto

Selecciona la etapa para la cual está diseñado el producto. // Select the stage for which the product is designed.

Ingrediente primario

Carnes seleccionadas carne de pollo carne mecánicamente separada e hígado de pollo calabaza y cúrcuma

Ingresar el ingrediente principal del producto. // Enter the main ingredient of the product.

Example: Ej. Maiz // E.g. Corn

Imágenes obligatorias

➤ Debes incorporar imágenes legibles de:

- Etiqueta del producto.
- Listado de ingredientes.
- Instrucciones de uso.
- Advertencias.
- Información nutricional o de composición, cuando corresponda.
- Información regulatoria exigida por la autoridad.

➤ Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.

Enlace de apoyo

- Consulta de [insumos pecuarios registrados en SENASA](#).
- Consulta de [mercancías agrarias reguladas por SENASA](#).
- Consulta de [empresas registradas ante SENASA](#).
- Consulta de [organismos certificadores registrados en SENASA](#).

↶ Volver al índice

7.9 Sillas de auto, cascos y demás elementos de seguridad vial

La comercialización de sillas de auto, cascos y demás elementos de seguridad vial en Perú requiere cumplir con estándares de seguridad reconocidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), con el objetivo de proteger la integridad de las personas usuarias y garantizar que los productos cumplan condiciones adecuadas de seguridad y desempeño.

Requisitos clave para la comercialización

Certificaciones obligatorias para cascos

Los cascos para motociclistas deben contar con certificaciones de seguridad reconocidas por el MTC.

Entre ellas:

- DOT (Estados Unidos).
- ECE R22.05.
- ECE R22.06.
- Snell.

No está permitida la comercialización de:

- Cascos sin certificación.
- Cascos tipo gaviota.
- Cascos para ciclismo cuando se ofrecen para uso en motocicletas.
- Cascos de uso industrial para fines distintos a los autorizados.

Además, los cascos deben cumplir las especificaciones técnicas vigentes establecidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Certificaciones para sillas de auto (Sistemas de Retención Infantil)

Las sillas de auto deben contar con certificaciones de seguridad reconocidas internacionalmente.

Entre ellas:

- ECE R44/04.
- ECE R129 (i-Size).
- FMVSS 213.

La normativa ECE R129 (i-Size) corresponde al estándar más reciente y considera criterios de seguridad basados principalmente en la estatura del menor.

Otros elementos de seguridad vial

Los demás productos destinados a la seguridad vial deben cumplir las normas técnicas aplicables a cada categoría.

Por ejemplo:

- Extintores.
- Triángulos de seguridad.
- Botiquines.
- Otros accesorios exigidos por el Reglamento Nacional de Vehículos.

Requisitos de etiquetado

Los productos deben incluir información clara, legible y en español.

Como mínimo, debe informarse:

- Certificación o norma técnica que cumple el producto.
- Instrucciones de instalación.
- Instrucciones de uso.
- Recomendaciones de seguridad.
- Compatibilidad con el vehículo, cuando corresponda.
- Restricciones de uso aplicables.

Información específica para sillas de auto

Adicionalmente, las sillas de auto deben indicar:

- Edad recomendada.
- Peso recomendado.
- Estatura recomendada, cuando corresponda.
- Compatibilidad con sistemas ISOFIX o cinturón de seguridad.
- Fecha de vencimiento del producto, cuando aplique.

Responsabilidad del seller

Es responsabilidad del fabricante, importador o distribuidor garantizar que los productos comercializados:

- Cumplan las normas técnicas aplicables.
- Cuenten con certificaciones válidas.
- Sean aptos para el uso previsto.
- Dispongan de información completa y verificable para las personas consumidoras.

Normativa aplicable

Entre las principales referencias regulatorias para esta categoría se encuentran:

- Reglamento Nacional de Tránsito.
- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Resoluciones y disposiciones emitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Estándares internacionales aplicables a cascos y sistemas de retención infantil.

Requisitos para importación

Los productos importados deben contar con la documentación que respalde su cumplimiento normativo, incluyendo cuando corresponda:

- Certificados de homologación.
- Certificados de conformidad.
- Documentación aduanera.
- Certificados de calidad o seguridad emitidos por organismos reconocidos.

↶ Volver al índice

Para comercializar esta categoría en Falabella

Imágenes obligatorias

- Debes cargar en Seller Center imágenes legibles que permitan verificar:
 - La certificación del producto.
 - Etiquetas regulatorias.
 - Instrucciones de uso.
 - Especificaciones relevantes del fabricante.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.

Certificados de respaldo

- Además, debes remitir el certificado correspondiente al producto en formato PDF.
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

7.10 Joyas

Para comercializar joyas en Perú, debes contar con documentación que permita acreditar la autenticidad de los materiales utilizados en su fabricación, tales como oro, plata, gemas u otras piedras preciosas.

La comercialización de productos no auténticos podrá dar lugar a la suspensión o despublicación inmediata de los productos y de la cuenta del seller.

Requisitos clave para la comercialización

Autenticidad de los productos

Al publicar joyas en falabella.com, declaras que los productos comercializados son auténticos y que cuentas con documentación suficiente para acreditar su origen y composición.

Falabella podrá realizar auditorías o verificaciones aleatorias para validar la autenticidad de los productos comercializados.

[↶ Volver al índice](#)

Certificado de autenticidad

Es importante contar con un certificado de autenticidad emitido por la joyería, fabricante o proveedor correspondiente.

- Este documento puede incluir:
- Descripción detallada de la joya.
- Diseño, peso y dimensiones.
- Tipo y pureza del metal utilizado.
- Descripción de las gemas incorporadas.
- Identificación del fabricante o número de serie, cuando corresponda.

Documentación de compra e importación

Debes contar con documentación que permita acreditar:

- La adquisición legal de los productos.
- La procedencia de las piezas comercializadas.
- El cumplimiento de los trámites de importación y exportación cuando corresponda.
- El pago de los impuestos aplicables.

Certificados gemológicos

Para joyas que incorporen diamantes u otras piedras preciosas relevantes, puede requerirse un certificado emitido por un laboratorio gemológico reconocido internacionalmente.

Entre los organismos mencionados en el documento se encuentran:

- GIA (Gemological Institute of America).
- IGI (International Gemological Institute).
- HRD (Hoge Raad voor Diamant).

Estos certificados permiten acreditar características como:

- Corte.
- Color.
- Claridad.
- Peso en quilates.

↩ Volver al índice

Verificación de autenticidad

Falabella podrá solicitar documentación adicional para verificar la autenticidad y procedencia de los productos comercializados.

Entre los documentos que pueden ser requeridos se encuentran:

➤ **Certificado de autenticidad**

Documento emitido por el fabricante, proveedor o joyería que acredite la autenticidad de la pieza.

➤ **Documentación de compra**

Documento de compra emitido por el proveedor, con una antigüedad acorde a la comercialización del producto.

➤ **Documentación de importación**

Antecedentes que permitan acreditar la importación legal de los productos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes.

➤ **Certificados gemológicos**

Informes emitidos por laboratorios especializados cuando el producto incorpore diamantes u otras piedras preciosas relevantes.

Para comercializar esta categoría en Falabella

- Debes remitir la documentación que respalde la autenticidad y procedencia de los productos comercializados.
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

7.11 Extintores

La comercialización de extintores en Perú requiere cumplir con las Normas Técnicas Peruanas (NTP) aplicables a esta categoría, especialmente la [**NTP 350.043-1**](#), que establece criterios relacionados con la selección, distribución, mantenimiento y condiciones de seguridad de estos equipos.

Los extintores comercializados deben encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento y contar con la documentación que respalde su operatividad y mantenimiento.

Documentación obligatoria

Certificado de operatividad y garantía

Los extintores deben contar con un certificado que acredite su correcto funcionamiento y estado operativo.

Certificado de prueba hidrostática

La prueba hidrostática debe realizarse cada cinco (5) años.

El extintor debe contar con una etiqueta metálica adherida al cilindro que indique:

- Fecha de la prueba.
- Empresa que realizó el procedimiento.

Certificado del agente extintor

Debe existir documentación que permita acreditar la calidad y características del agente extintor utilizado.

Requisitos de etiquetado

Los extintores deben contar con etiquetas visibles, legibles y actualizadas.

La información debe incluir, como mínimo:

- Tipo de extintor.
- Tipo de fuego para el que está destinado.
- Capacidad de extinción (rating).
- Fecha del último mantenimiento o revisión.

Normativa aplicable

Entre las principales referencias normativas mencionadas para esta categoría se encuentra:

- Norma Técnica Peruana NTP 350.043-1 sobre selección, distribución y mantenimiento de extintores.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Imágenes obligatorias

- Debes cargar en Seller Center fotografías legibles del producto que permitan visualizar:
 - Rótulos.
 - Indicaciones de uso.
 - Etiquetas.
 - Marcas y certificaciones visibles del fabricante.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.

Importante:

Los extintores deben contar con la documentación y certificaciones que acrediten su operatividad y mantenimiento conforme a la normativa aplicable.

7.12 Equipos de protección personal

Los Equipos de Protección Personal (EPP) son dispositivos y vestimentas destinados a proteger a las personas frente a riesgos laborales de origen físico, químico, biológico u otro tipo. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otros, cascos, guantes, lentes de seguridad, protectores auditivos, respiradores, arneses anticaídas y calzado de seguridad.

Su uso es obligatorio en diversas actividades económicas y los productos comercializados deben cumplir las exigencias técnicas y normativas aplicables en Perú.

↶ Volver al índice

Requisitos clave para la comercialización

Cumplimiento normativo

Los EPP deben cumplir con los estándares de seguridad exigidos para el riesgo que buscan controlar o mitigar.

Entre las principales referencias mencionadas en el documento se encuentran:

- Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N.º 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Certificaciones técnicas

Los productos deben contar con certificaciones o marcaciones que acrediten el cumplimiento de estándares reconocidos.

Entre los estándares mencionados se encuentran:

- EN 361: Arnéses de cuerpo completo.
- EN 397: Cascos industriales.
- NIOSH: Protección respiratoria.
- ANSI Z359: Sistemas anticaídas.
- ISO 13688: Ropa de protección.
- EN 14126: Ropa de protección frente a agentes biológicos.

Adecuación al riesgo

Los EPP deben ser adecuados para el riesgo específico frente al cual entregan protección.

Es responsabilidad del fabricante, importador o comercializador verificar que el producto:

- Corresponda al uso previsto.
- Cumpla con los estándares aplicables.
- Entregue el nivel de protección requerido para la actividad correspondiente.

Documentación de respaldo

Debes contar con documentación que permita acreditar el cumplimiento normativo del producto.

Entre otros antecedentes, podrán requerirse:

- Certificados de conformidad.
- Declaraciones de conformidad.
- Informes de ensayo.
- Certificados emitidos por organismos acreditados.

Para productos de mayor complejidad, el documento menciona la posibilidad de requerir informes emitidos por organismos como SGS, BSI u otras entidades equivalentes.

Consideraciones especiales

Equipos de protección respiratoria

Cuando un EPP sea considerado dispositivo médico, pueden aplicar requisitos regulatorios adicionales ante la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ([DIGEMID](#)).

En estos casos, la autoridad competente podrá exigir documentación sanitaria adicional relacionada con:

- Importación.
- Comercialización.
- Certificados de libre comercialización.
- Buenas prácticas de manufactura.

Normativa aplicable

Entre las principales referencias regulatorias mencionadas para esta categoría se encuentran:

- Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N.º 005-2012-TR.
- Estándares EN, ANSI, NIOSH e ISO aplicables según el tipo de producto.

↶ [Volver al índice](#)

Para comercializar esta categoría en Falabella

Certificados de respaldo

- Debes remitir la documentación que acredite el cumplimiento normativo del producto, incluyendo certificados, declaraciones de conformidad u otros respaldos aplicables según la categoría del EPP.
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

7.13 Productos químicos

La comercialización de productos químicos en Perú está regulada por distintas autoridades, principalmente la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), dependiendo de la naturaleza y uso del producto.

El cumplimiento de los requisitos aplicables es fundamental para garantizar la seguridad de las personas, la correcta manipulación de las sustancias y el cumplimiento de la normativa vigente.

Requisitos clave para la comercialización

Autorización sanitaria

Para la mayoría de los productos químicos de uso industrial, profesional, desinfectantes y plaguicidas, se requiere una autorización sanitaria otorgada por DIGESA.

Asimismo, los productos de higiene doméstica y absorbentes de higiene personal requieren una Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO).

Información requerida para la autorización

Para obtener las autorizaciones correspondientes, puede requerirse la siguiente información:

- Datos del titular y fabricante.
- Nombre comercial del producto.
- Composición del producto.
- Uso previsto.
- Declaración del responsable técnico.
- Documentación técnica y legal exigida por la autoridad competente.

Responsable técnico

Dependiendo de la categoría del producto, puede requerirse la participación de un profesional responsable, como un químico farmacéutico, quien deberá respaldar técnicamente la información presentada ante la autoridad competente.

Productos químicos fiscalizados

Algunos productos químicos se encuentran sujetos a controles especiales debido a que pueden ser utilizados para la elaboración de sustancias ilícitas.

Registro ante SUNAT

De acuerdo con la Ley N.º 28305 y el Decreto Legislativo N.º 1126, las empresas que comercialicen bienes fiscalizados deben registrarse ante SUNAT y cumplir las obligaciones específicas establecidas para este tipo de sustancias.

Entre ellas:

- Inscripción en el registro correspondiente mediante Clave SOL.
- Permitir inspecciones de las instalaciones.
- Mantener sistemas de control y trazabilidad de operaciones.
- Facilitar el acceso a información cuando sea requerida por la autoridad.

Requisitos de etiquetado

Todos los productos químicos deben contar con etiquetado adecuado que permita identificar correctamente los riesgos asociados a su utilización.

La etiqueta debe incluir, cuando corresponda:

- Nombre e identificación del producto.
- Datos del fabricante o proveedor.
- Pictogramas de seguridad.
- Indicaciones de peligro.
- Recomendaciones de seguridad.
- Información necesaria para su uso seguro.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

Los productos químicos deben contar con una Ficha de Datos de Seguridad (FDS o SDS), la cual debe contener información relacionada con:

- Identificación de peligros.
- Composición.
- Medidas de primeros auxilios.
- Medidas contra incendios.
- Manipulación y almacenamiento.
- Información toxicológica.
- Recomendaciones de seguridad.

Requisitos de almacenamiento

Las droguerías y almacenes especializados que comercialicen este tipo de productos deben contar con las condiciones necesarias para garantizar su conservación y manejo seguro.

Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)

Cuando corresponda, los establecimientos deberán contar con certificaciones o autorizaciones relacionadas con Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), emitidas por DIGEMID o por las autoridades de salud competentes.

[↩ Volver al índice](#)

Normativa aplicable

Entre las principales referencias regulatorias mencionadas para esta categoría se encuentran:

- Ley N.º 28305, relacionada con bienes fiscalizados.
- Decreto Legislativo N.º 1126.
- Requisitos de autorización sanitaria administrados por DIGESA.
- Requisitos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) aplicables a establecimientos autorizados.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Debes mantener disponible toda la documentación que permita acreditar el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables al producto comercializado.

Falabella podrá solicitar, entre otros:

- Autorizaciones sanitarias.
- Notificaciones Sanitarias Obligatorias (NSO).
- Fichas de Datos de Seguridad (FDS).
- Certificados de Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Registros o autorizaciones exigidos por las autoridades competentes.

La documentación requerida deberá remitirse a través de:

- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

7.14 Productos intangibles

Los productos intangibles corresponden a bienes o servicios que no tienen una forma física y cuyo valor radica en la información, el conocimiento, los derechos o los beneficios que entregan. Entre ellos se encuentran productos digitales, servicios, propiedad intelectual y experiencias.

Su comercialización en Perú se encuentra sujeta a obligaciones legales, tributarias y relacionadas con la protección de la propiedad intelectual.

Requisitos clave para la comercialización

Características de los productos intangibles

Los productos intangibles se caracterizan por:

- No tener una forma física.
- Tener valor económico propio.
- Satisfacer una necesidad específica de las personas consumidoras.
- Basarse en información, conocimiento, experiencia o derechos de uso.

Ejemplos de productos intangibles

Entre los productos intangibles mencionados en el documento se encuentran:

➤ Productos digitales

- E-books.
- Música digital.
- Videos.
- Software.
- Aplicaciones móviles.
- Cursos en línea.

➤ Propiedad intelectual

- Marcas registradas.
- Patentes.
- Derechos de autor.
- Secretos comerciales.

➤ Servicios

- Consultorías.
- Coaching.
- Servicios médicos.
- Seguros.
- Hospedaje.
- Transporte.

➤ Experiencias

- Eventos.
- Membresías.
- Suscripciones.

Obligaciones tributarias

Impuesto General a las Ventas (IGV)

La comercialización de productos intangibles puede encontrarse afecta al Impuesto General a las Ventas (IGV), según la naturaleza de la operación y las condiciones establecidas por la normativa tributaria peruana.

Ventas locales

La transferencia definitiva de bienes intangibles dentro del territorio nacional puede encontrarse gravada con IGV cuando las condiciones establecidas por la normativa tributaria resulten aplicables.

Servicios digitales o intangibles provenientes del extranjero

La utilización en Perú de determinados servicios digitales, licencias, software u otros bienes intangibles contratados a proveedores no domiciliados puede encontrarse afecta a las obligaciones tributarias correspondientes.

Impuesto a la Renta

Las rentas obtenidas por la comercialización de productos intangibles pueden ser consideradas rentas de tercera categoría y encontrarse sujetas al régimen tributario aplicable al contribuyente.

Comprobantes de pago

Las operaciones realizadas deben contar con los comprobantes de pago correspondientes emitidos conforme a los sistemas autorizados por la SUNAT.

Propiedad intelectual

Protección de derechos

Los productos intangibles pueden encontrarse protegidos por derechos de propiedad intelectual administrados por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Dependiendo del producto, pueden aplicar mecanismos de protección asociados a:

- Marcas.
- Patentes.
- Derechos de autor.
- Diseños.
- Otros derechos de propiedad intelectual.

Registro de derechos

Cuando corresponda, los titulares podrán gestionar registros ante INDECOPI para fortalecer la protección de sus activos intangibles y acreditar su titularidad.

Restricciones relacionadas con propiedad intelectual

No está permitido comercializar:

- Productos no originales.
- Copias no autorizadas.
- Réplicas.
- Contenidos que infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

Al publicar productos en falabella.com, declaras que cuentas con los derechos, autorizaciones y licencias necesarias para su comercialización.

Verificación de autenticidad

Falabella podrá solicitar documentación que permita acreditar:

- La autenticidad de los productos comercializados.
- La adquisición legal de los derechos correspondientes.
- La titularidad de los derechos de propiedad intelectual.
- El pago de regalías o licencias cuando corresponda.

Ejemplos de documentación de respaldo

- Facturas de compra emitidas por el proveedor.
- Cartas que acrediten la condición de distribuidor autorizado.
- Facturas o comprobantes de pago de regalías.
- Documentación que acredite la titularidad de los derechos correspondientes.

Normativa aplicable

Entre las principales autoridades mencionadas para esta categoría se encuentran:

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

[↶ Volver al índice](#)

Para comercializar esta categoría en Falabella

- Debes mantener disponible toda la documentación que permita acreditar la titularidad de los derechos, autorizaciones, licencias y demás antecedentes necesarios para comercializar el producto o servicio ofrecido.
- Falabella podrá solicitar esta documentación durante procesos de validación, auditoría o revisión de cumplimiento.
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

7.15 Productos asociados a la categoría de bienestar sexual

La comercialización de los productos de bienestar sexual en Perú requiere un cumplimiento estricto de normativas sanitarias (cuando corresponde) y de protección al consumidor. Los requisitos pueden ir desde información y etiquetado adecuados hasta registros y notificaciones sanitarias obligatorias si el producto es cosmético o sanitario.

Su importancia radica en la salud íntima, el bienestar y los derechos sexuales, por lo que su comercialización debe hacerse de manera responsable y conforme a la ley.

Requisitos clave para la comercialización

Características

- Contacto directo con zonas íntimas: requieren materiales seguros, hipoalergénicos o aprobados para uso corporal.
- Pueden ser considerados productos cosméticos o sanitarios: dependiendo de la función (p. ej., lubricantes → cosméticos; preservativos → sanitarios).
- Finalidad preventiva o complementaria en la salud sexual (higiene, confort, lubricación, protección).
- Sensibilidad social y cultural, por lo que requieren comunicación responsable.

Ejemplos comunes:

- Lubricantes íntimos (base agua, silicona, geles especiales).
- Preservativos y productos de protección íntima.
- Geles higiénicos o desodorantes íntimos (cosméticos).
- Masajes o aceites íntimos (cosméticos).

Implicaciones legales

Se exige cumplir con la normativa general de consumo y, dependiendo del tipo de producto, con regulaciones sanitarias específicas cómo las que se mencionan a continuación:

- Información clara, veraz y accesible sobre el producto: composición, uso, advertencias.
- Productos idóneos y seguros, sin riesgos no declarados.
- Publicidad responsable, sin engaños ni afirmaciones falsas.
- Si son productos cosméticos (geles, lubricantes, aceites, jabones íntimos, etc), es necesario que cuente con:
 - La Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) antes de iniciar con su comercialización.
 - Registro de la empresa como establecimiento farmacéutico ante DIGEMID/DISA/DIRESA.

Requisitos de etiquetado

Si son productos sanitarios (preservativos, algunos dispositivos íntimos), es necesario que cuente con:

- Registro sanitario obligatorio otorgado por DIGEMID/DIGESA.
- Validación de seguridad, eficacia y calidad antes de importación o venta.

El incumplimiento de los puntos mencionados previamente puede traer consecuencias como multas, retiro del mercado, decomisos en aduanas, riesgo reputacional para la marca, entre otras.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Debes tener en cuenta los siguientes parámetros:

Evitar la publicación de imágenes con las siguientes características:

- Posición del cuerpo insinuante o sugestiva.
- Evitar encuadres de modelos acostados o en ángulo contrapicado.
- Visibilidad de las partes íntimas con las prendas traslucidas.
- Evitar posiciones para tapar zonas por lo mallado o traslucido del producto.
- No hacer zooms en las imágenes para evitar ser explícitos o mostrar detalle no necesario para el producto y la categoría.
- Fotos sugestivas.
- No se permite ambientación o fondos de texturas en las imágenes.
- Si son productos con forma humana, colocar de imagen principal la caja y/o empaque.
- Evitar diseño, gráfico o imagen del cuerpo humano usando el producto.

Procurar la publicación de imágenes con las siguientes características:

- Si se emplean modelos mantener, un ángulo frontal neutral y natural, visualizando cintura y arriba de la rodilla u obteniendo un zoom donde no se involucren las partes íntimas.
- Emplear el uso de maniquís para productos donde el cuerpo se vea demasiado expuesto.
- Imágenes en donde el producto no sea usado por un modelo.

Para aquellos productos que requieren registro sanitario, debes cargar en la plataforma (Falabella Seller Center) el número de registro, según corresponda al producto creado. Para incorporar esta información debes ingresar a la Plataforma Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Cargar registro en el campo “Registro sanitario”.

Adicionalmente, nos debes compartir el certificado del registro (en PDF), a través del botón de “Ayuda” → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

[↩ Volver al índice](#)

8. ¿Cómo contactar al equipo de cumplimiento de productos de Falabella?

Si uno de tus productos fue despublicado por falta de certificación, documentación de respaldo u otro requerimiento del equipo de Compliance de Sellers & Productos, puedes contactarnos directamente a través de Seller Center.

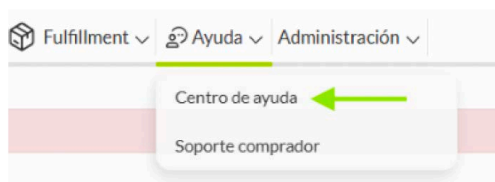
Paso 1: Ingresa a Seller Center

En la barra superior de navegación, selecciona el botón “Ayuda”.



Paso 2: Accede al Centro de ayuda

Una vez dentro de la sección de ayuda, selecciona la opción “Centro de ayuda”.



Paso 3: Ingresa a Soporte

Luego, selecciona la opción “Soporte”.



[Volver al índice](#)

Paso 4: Crea un nuevo caso

Haz clic en “Nuevo caso” y completa la información solicitada.

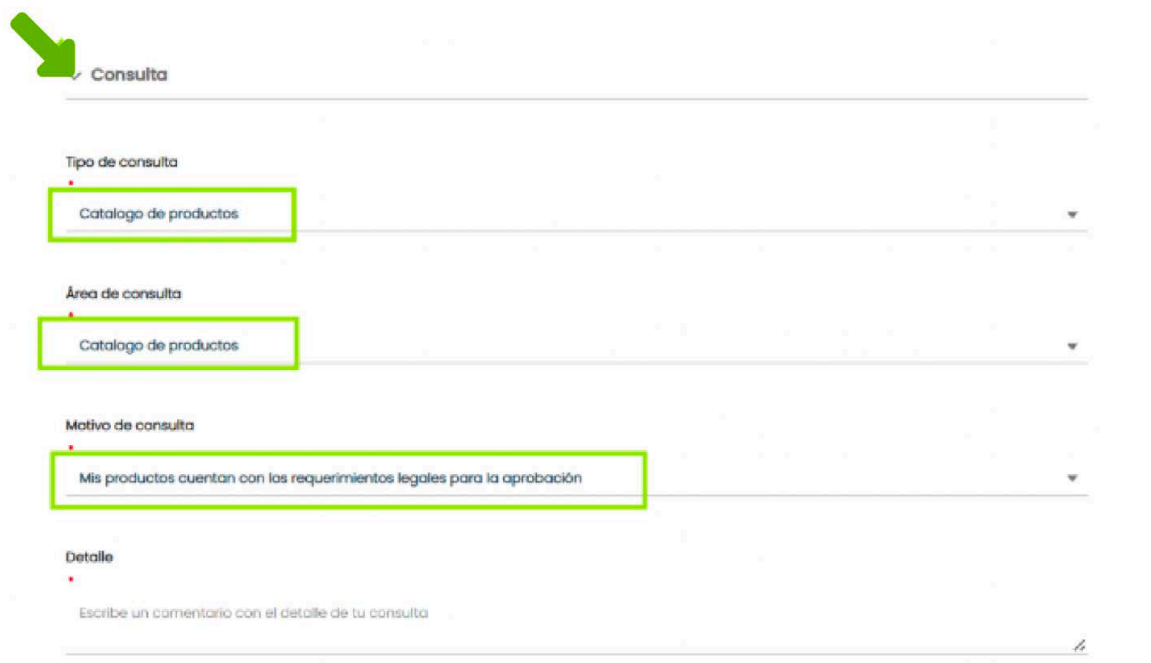


The screenshot shows the 'Soporte' (Support) section with a 'CASOS CREADOS' (Cases Created) tab and a 'NUEVO CASO' (New Case) button highlighted with a green box. The 'Crear un caso' (Create a case) form is displayed, featuring a green checkmark icon in the top right corner. The form includes a section titled 'Información del Contacto' (Contact Information) with fields for 'Nombre' (Name) and 'Cargo' (Position). The 'Nombre' field has a dropdown menu with 'Selecciona una opción' (Select an option) and the 'Cargo' field has a text input with 'Representante legal' (Legal representative) as a placeholder.

Paso 5: Selecciona la categoría correcta

En el campo “Consultas”, debes seleccionar la siguiente ruta:

Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación



The screenshot shows the 'Consulta' (Consultation) form, which is highlighted with a green checkmark icon in the top left corner. The form includes a section titled 'Tipo de consulta' (Type of consultation) with a dropdown menu showing 'Catalogo de productos' (Product catalog). Below this is the 'Área de consulta' (Consultation area) section with a dropdown menu also showing 'Catalogo de productos'. The 'Motivo de consulta' (Reason for consultation) section has a dropdown menu showing 'Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación' (My products meet the legal requirements for approval). The 'Detalle' (Details) section has a text input field with the placeholder 'Escribe un comentario con el detalle de tu consulta' (Write a comment with the details of your consultation).

[Volver al índice](#)

Recomendación para una gestión más rápida

Para agilizar la revisión de tu solicitud:

- Adjunta toda la documentación disponible relacionada con el requerimiento.
- Envía los certificados, registros, autorizaciones o permisos en formato PDF.
- Incluye el SKU o los SKU involucrados en la consulta.

Esto permitirá una revisión más eficiente por parte del equipo de Compliance de Sellers & Productos.

¿Cuándo debes contactarnos?

Te recomendamos generar un caso cuando necesites:

- Enviar documentación solicitada por Compliance.
- Acreditar registros sanitarios, autorizaciones o permisos regulatorios.
- Validar certificaciones o documentación técnica.
- Solicitar la revisión de un producto despublicado.
- Resolver dudas relacionadas con requisitos legales aplicables a tus productos.

Importante:

Antes de generar un caso, asegúrate de contar con toda la documentación requerida para tu categoría de producto. Esto ayudará a reducir los tiempos de revisión y facilitará el proceso de validación.

[↩ Volver al índice](#)

